



Gobierno expedirá paquete de decretos de meritocracia

- *El Presidente Duque explicó que la iniciativa busca fortalecer la selección transparente de los cargos directivos de las instituciones del Estado a nivel regional.*
- *Así mismo, expuso el propósito del Gobierno de fortalecer la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de modo que combine pedagogía con capacidad sancionatoria.*

Bogotá, 1° de noviembre de 2018.

En el marco de la presentación del Informe Nacional de Competitividad 2018-2019, evento que se realizó este jueves en Bogotá, el Presidente Iván Duque anunció la expedición de un paquete de decretos de meritocracia para la selección transparente de los cargos directivos de las instituciones del Estado a nivel regional, como parte de las medidas que el Gobierno Nacional implementará para mejorar la competitividad del país.

De acuerdo con el Mandatario, el objetivo de esta iniciativa es garantizar más transparencia en dichas gestiones y buscar que “todo el país pueda evaluar nuestro comportamiento”.

Fortalecimiento de la SIC

El Presidente también mencionó la intención de fortalecer la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de modo que combine pedagogía con capacidad sancionatoria.

“Yo creo en una Superintendencia de Industria y Comercio que combine la pedagogía también con las sanciones. Pero necesitamos que el marco sancionatorio sea mucho más transparente, y queremos que esa SIC se fortalezca, y fortalezca también la posibilidad de darles plenas garantías a todos los participantes en los procesos, justamente para prevenir las situaciones de juez y parte”, dijo el Presidente.

A renglón seguido, citó el ejemplo de otros países que han logrado tener tribunales de competencia dentro de las mismas superintendencias. “Quizá ese sea un camino”, dijo.

Y se refirió a la importancia de que dentro de los mismos procedimientos, se pueda “separar muy bien quién es el que está acusando y quién es el que está imponiendo las sanciones, con las debidas revisiones”.

Esta iniciativa se une a otras medidas impulsadas por el Gobierno Nacional destinadas a combatir la corrupción y el contrabando, entre otras problemáticas, que ponen freno a la competitividad y al crecimiento y el desarrollo económico del país.

El Jefe de Estado hizo estos anuncios al recibir el Informe Nacional de Competitividad 2018-2019, documento que presenta las estrategias que el Consejo Privado de Competitividad recomienda priorizar en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y que deberían materializarse en acciones de política pública de las entidades del Gobierno Nacional.

(Fin/jp/fca/ncb)